



RESOLUCIÓN Nº 240 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES DE FINANCIACIÓN ANTICIPADA EN LA PRODUCCIÓN 2023.

De conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 3 de agosto de 2023 (DOE nº 149) de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva, el procedimiento para la financiación anticipada por Canal Extremadura en la producción de obras audiovisuales objeto de financiación, y en virtud de la propuesta realizada por la Comisión de Valoración de los proyectos presentados, la cual sirve de motivación a la presente Resolución,

HE RESUELTO:

PRIMERO.-La publicación de los resultados obtenidos por las productoras concurrentes en la citada Convocatoria de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la base 9.4:

Calificación de los Proyectos solicitantes de Financiación Anticipada Canal Extremadura Televisión 2023										
PUNTAJES										
PROYECTO	Calidad y viabilidad del guión (hasta 20 puntos)	Idoneidad del presupuesto y Plan de financiación (hasta 15 puntos)	Iniciativa de valor artístico (hasta 10 puntos)	Vinculación con realidad cultural, social o de otra dimensión extremeña (hasta 10 puntos)	Idoneidad del proyecto para TV (hasta 10 puntos)	Necesos empresariales y humanos. Trayectoria profesional (hasta 20 puntos)	Rodaje en Extremadura (hasta 15 puntos)	TOTAL PUNTAJACIÓN DE PROYECTOS	FINANCIACIÓN Y PORCENTAJE APORTADO	POSICIÓN
Libertad. Carolina Coronado. Silvia Venegas.	18	13,25	10	10	10	18	14	93,25	15.000 €	1
Los espacios naturales más espectaculares de Extremadura. Carlos Pérez.	18	11	8,5	10	10	18	15	90,5	12.000 €	2
El Conseguidor. Rodrigo Rivas	18	11	8	10	8	15	15	85	10.000 €	3
Happy Hour. Álvaro Monje y Nico Romero	17	13	7,5	6	6	18	15	82,5	5.000 €	4
El conto de Ithubén. José María Fernández de Vega.	18	14	8,25	6	6	18	12	82,25	5.000 €	5
Un día, una vida. José Camello Mancano.	16,5	16	7	7	6	15	10	77,5		6
Senhor Rui. Leonel Vieira	18	12	7	7	8	18	5	75		7
El niño de la estrella. Marcos Mas	16	8	8	8	6	13,5	7	66,5		8



SEGUNDO.-Conceder la Financiación Anticipada de los Proyectos Audiovisuales presentados a las siguientes entidades, en las cuantías que se expresan a continuación:

PROYECTO	TOTAL PUNTUACIÓN DE PROYECTOS	FINANCIACIÓN Y PORCENTAJE APORTADO	POSICIÓN
Libertad. Carolina Coronado. Silvia Venegas.	93,25	15.000 €	1
Los espacios naturales más espectaculares de Extremadura. Carlos Pérez.	90,5	12.000 €	2
El Conseguidor. Rodrigo Rivas	85	10.000 €	3
Happy Hour. Álvaro Monje y Nico Romero	82,5	5.000 €	4
El corto de Rubén. José María Fernández de Vega.	82,25	5.000 €	5

TERCERO.-Las entidades seleccionadas deberán comunicar a la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU la aceptación de las condiciones que les serán comunicadas, de conformidad con lo establecido en la Base Décima de la Convocatoria.

Notifíquese la presente resolución a las empresas participantes y publíquese en la web corporativa de Canal Extremadura.

Mérida, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Dámaso Castellote Caballero.
Director General.
Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.